



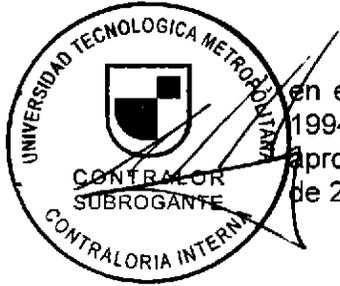
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

UTEM

D.D (038/15)

SANTIAGO, 11 AGO 2015

RESOLUCION Nro. **02572 EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en Resolución N°0745 de 2003, aprobatoria del Programa de Magíster en Ciencia Política, Resolución N°02333 de 2011 que autoriza la dictación de la versión.

RESUELVO:

Compléntese Resolución N°02358 de 2014 que autoriza el ingreso a contar del 30 de mayo del año académico 2011, al Programa **MAGISTER EN CIENCIA POLITICA** (código 3091), conducente a la obtención del grado académico de **Magíster en Ciencia Política**, 6ª versión en la ciudad de Santiago, incluyendo a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE

R.U.T.

1. ALVARADO GONZALEZ, VALERIA MIRELLA

13.883.964-8

Regístrese y Comuníquese,



LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Programa de Estudio de Políticas Públicas

LOF/sae.-

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA